

Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y al Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General, respecto al informe del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es firmada por los presentes:

A las 16:45 PM se levanta la sesión.

Ing. Luis Arias Idrovo
C.I. 0915868145

VESITOL S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Sra. Mercedes Idrovo Valencia
C.I. 0902608967

VESITOL S.A.

FIRMA AUTORIZADA